



DECRETO ALCALDICIO N° 724
APRUEBA BASES PARA EL LLAMADO A LA LICITACION
ADQUISICION DE UN CONTENEDOR DE 3 X6 PARA
SER HABILITADO COMO CENTRO DE ESTIMULACION,
COMUNA DE RAUCO

RAUCO,

14 AGO. 2018

VISTOS:

- A.) La necesidad de adquirir un contenedor de 3 x 6 para ser habilitado como sala de estimulación para la ejecución del programa Fondo de intervención al desarrollo Infantil
- B) Lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y
- C) La ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de servicios; el decreto N° 250, de 2004, del ministerio de hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal.
- D) Decreto alcaldicio N°50 de fecha 07 de enero del 2013, que determina funciones y delegación de firma como Administrador Municipal, y su posterior modificación sancionada decreto n° 1140 de fecha 29 de septiembre del 2014
- E) Decreto Alcaldicio n° 913 del 02 de mayo 2018 que designa al Sr. Enrique Patricio Uribe Ibañez como Administrador Municipal
- F) Lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un contenedor de 3 x 6 para ser habilitado como sala de estimulación para la ejecución del programa Fondo de intervención al desarrollo Infantil según solicitud n° 13358

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el llamado a licitación pública las Bases Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes técnicos de la licitación **"ADQUISICION DE UN CONTENEDOR DE 3 X6 PARA SER HABILITADO COMO CENTRO DE ESTIMULACION, COMUNA DE RAUCO"**
- 2.- **DESIGNASE**, como miembros de la comisión evaluadora para la presente licitación a los municipales de la Ilustre Municipalidad de Rauco (cabe señalar que, en ausencia de alguno de estos, pasara a forma parte de la comisión, el profesional que le esté subrogando en ese periodo).
 - jefe depto.. Social Elizabeth Canales I Rut; 12.415528-2 ecanales@munirauco.cl
 - Administrador E. Patricio Uribe Ibañez Rut : 9.403.582-1 puribe@munirauco.cl
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente licitación a la cuenta presupuestaria fondos de terceros n° 114.05.80 Fondo de Intervencion Desarrollo Infantil
- 4.- **PUBLÍQUESE**, En el sistema de información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



POR ORDEN DEL ALCALDE





DECRETO ALCALDICIO N° 722
APRUEBA BASES PARA EL LLAMADO A LA LICITACION
ADQUISICION DE UN CONTENEDOR DE 3 X6 PARA
SER HABILITADO COMO CENTRO DE ESTIMULACION,
COMUNA DE RAUCO

RAUCO, 14 AGO. 2018

VISTOS:

- A.) La necesidad de adquirir un contenedor de 3 x 6 para ser habilitado como sala de estimulación para la ejecución del programa Fondo de intervención al desarrollo Infantil
- B) Lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y
- C) La ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de servicios; el decreto N° 250, de 2004, del ministerio de hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal.
- D) Decreto alcaldicio N°50 de fecha 07 de enero del 2013, que determina funciones y delegación de firma como Administrador Municipal, y su posterior modificación sancionada decreto n° 1140 de fecha 29 de septiembre del 2014
- E) Decreto Alcaldicio n° 913 del 02 de mayo 2018 que designa al Sr. Enrique Patricio Uribe Ibañez como Administrador Municipal
- F) Lo dispuesto en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un contenedor de 3 x 6 para ser habilitado como sala de estimulación para la ejecución del programa Fondo de intervención al desarrollo Infantil según solicitud n° 13358

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE**, el llamado a licitación pública las Bases Administrativas, Anexos, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes técnicos de la licitación "ADQUISICION DE UN CONTENEDOR DE 3 X6 PARA SER HABILITADO COMO CENTRO DE ESTIMULACION, COMUNA DE RAUCO"

2.- **DESIGNASE**, como miembros de la comisión evaluadora para la presente licitación a los municipales de la Ilustre Municipalidad de Rauco (cabe señalar que, en ausencia de alguno de estos, pasara a forma parte de la comisión, el profesional que le esté subrogando en ese periodo).

- jefe depto.. Social Elizabeth Canales I Rut; 12.415528-2 ecanales@munirauco.cl
- Administrador E. Patricio Uribe Ibañez Rut : 9.403.582-1 puribe@munirauco.cl

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente licitación a la cuenta presupuestaria fondos de terceros n° 114.05.80 Fondo de Intervencion Desarrollo Infantil

4.- **PUBLÍQUESE**, En el sistema de información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



ENRIQUE PATRICIO URIBE IBAÑEZ
ADMINISTRADOR

**PROVINCIA DE CURICO
I.MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS**

BASES DE LICITACION PÚBLICA

ADQUISICION DE UN CONTENEDOR

ANTECEDENTES GENERALES :

En el marco de lo normado en el artículo 8 de la ley n° 18.695 y 66 inciso 1 de la ley 19.886, en concordancia con lo dispuesto por la Contraloría General de la Republica, en su dictamen n° 46.431 fecha 10-VI- 2015, le asiste a la I. Municipalidad de Rauco, la necesidad de COMPRAR UN CONTENEDOR DE 3 X 6 PARA SER HABILITADO COMO SALA DE ESTIMULACION DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

En el mérito de lo anterior la I. Municipalidad de Rauco, invita a los interesados a presentar ofertas para la contratación y/o adquisición, conforme a las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos, que formaran parte integrante del contrato que se suscribirá para la i. Municipalidad de Rauco y el Adjudicatario , si lo hubiere

La presente licitación es el tipo publica, realizado de acuerdo a la ley n° 19.886 de compras públicas y su reglamento

1.- MANDANTE:

Para los efectos de la licitación pública denominada adquisición de un contenedor de 3 x 6 , mandante será la I. Municipalidad de Rauco, a través del depto. Social

2.- MODALIDAD DE CONTRATACION:

factura

3.- FINANCIAMIENTO :

La adquisición será financiada con cargo a la cuenta 114.05.80 Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil

4.-PARTICIPANTE :

Podrán participar proveedores con inscripciones mercado público, ya sean personas naturales o jurídicas

5.- PRESUPUESTO DISPONIBLE : \$3.500.000.-iva incluido

6.-DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR :

CANTIDAD

1

ESPECIFICACIONES

Contenedor

Largo : 6mts

7.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán ceñirse estrictamente a las especificaciones señaladas en la propuesta, asimismo deberá contener al menos lo siguiente:

Anexos técnicos

Los oferentes deberán subir sus propuesta técnicas al portal del Mercado Publico, en el icono “ anexos técnicos “, identificando el servicio o el bien ofertado, de acuerdo a las especificaciones técnicas, además de las características que ellos presentan, así como cualquier antecedente técnico, que completa su propuesta .

Se deja constancia que para estos efectos no existe formato definido, teniendo libertad el proveedor para efectos de ofertar, con la sola exigencia de subir la información al portal, en el icono indicado.

8.- PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE ANTECEDENTES

Los proveedores deben realizar sus ofertas, en el Portal Mercado Publico.

Se deja establecido que la oferta económica y la oferta técnica, deberán ser ingresadas en el portal www.mercadopublico.cl

9.-ACLARACIONES E INFORMACIONES ADICIONALES

La unidad técnica podría solicitar por escrito, con posterioridad al acto de apertura, aclaraciones o informaciones que considere oportunas, que no alteren o modifiquen los antecedentes de la licitación, el principio de igualdad entre los proponentes y que no signifique alteración a la oferta. Las respuestas serán presentadas por escrito y se limitaran a los puntos solicitados.

10.-MODALIDAD DE ADJUDICACION

Se adjudicará mediante la opción de adjudicación simple proveedor seleccionado a través de mercado público, pudiendo concretizarse la compra respecto de uno o varios proveedores, conforme las líneas de productos dispuestas en la plataforma web indicada.

Una vez efectuada la adjudicación, y enviada la orden compra respectiva, el oferente tiene un plazo máximo de 24 hrs corridas para la aceptación de la misma.

En caso de incumplimiento, quedará anulada la adjudicación.

Para todos los efectos legales, la orden de compra reemplazará el contrato, y con la emisión, envío y aceptación de ella, se generará la relación contractual correspondiente, formando parte integrante de la misma, los presentes términos de referencias, la propuesta del oferente, así como cualquier otro antecedente que le sea solicitado antes de la adjudicación de la licitación.

11.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE .

El proveedor estará obligado a cumplir con las especificaciones del servicio licitado y en la entrega de los mismos en el plazo establecido.

Queda prohibido al oferente ceder o traspasar a cualquier título , los derechos que emanan del respectivo contrato

12.- RECEPCION UNICA Y DEFINITIVA Y PAGO

El pago del monto se efectuará dentro de los treinta días corridos siguientes a la presentación de la factura original

14.- FECHA DE ADJUDICACION

En caso de no cumplirse con la fecha indicada de adjudicación de las presente se cambiara la fecha en el portal

15.-READJUDICACION

En el caso de realizar mal la orden de compra se re adjudicará y si el oferente no cumple con los plazos de entrega se re adjudicará al segundo mejor puntaje

16.-CRITERIOS DE EVALUACION:

Precio 30 % : el oferente tendrá nota 7.0 que tenga estricta relación con lo solicitado en calidad si falta una condición la nota ira bajando en un punto

Calidad 70 % : tendrá nota 7.0 el oferente que cumpla con todo lo solicitado, que indique características del producto ofrecido , además envíe imagen del producto

17.- DESEMPATE :

Si ocurre un empate lo que desempata será quien envíe imagen de los productos ofrecidos

SOLICITUD DE COMPRA Nº 013358

NOMBRE SOLICITANTE : Paola Canales Ibarra
FECHA : 03/08/18
HORA : 15:00
JUSTIFICACION : Compra de container chcc

| CANTIDAD | ESPECIFICACION | PRECIO UNIT. | TOTAL |
|----------|---|--------------|-------|
| | licitar un container para sala de estimulación en paste el plumero, según especificaciones técnicas adjuntas | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

IMP. GRAFOPRESS - RAUCO

OBSERVACIONES: ~~imputar gastos a fondo de terceros~~
Fradi

FIRMA SOLICITANTE

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I.MUNICIPALIDAD DE RAUCO**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita la adquisición de container o modulo de 3x6 para ser habilitado como sala de estimulación del programa Chile Crece Contigo.

El modulo o container debe poseer:

Largo: 6 mts

Ancho: 3 mts

Una Puerta de 80 cm

Dos ventanas de aluminio de 1x1 mtrs

Piso de PVC de alto transito o piso flotante.

Instalación eléctrica

Aire acondicionado instalado.

Debe incluir traslado hasta la comuna de Rauco, sector Posta El Plumero.

El Servicio se licitará a través de Chile Compra en solicitud respectiva.

Los factores a evaluar serán

Precio 30%.

Calidad 70 % (material predominante de construcción, fotos de lo solicitado)

NOTA: Presupuesto disponible para señalada adquisición \$ 3.500.000 con Iva Incluido.

Contacto:

M^a José Valenzuela Fono 2564532 (075) / 994161358 correo electrónico mjvalenzuelapereira@gmail.com